

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

Francisco Concedido

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

En VALENCIA: Calle de Sorri, núm. 2, entresuelo.
En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado

Francisco Concedido

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

AÑO XXXIV

Valencia 10 de Mayo de 1911

NÚM: 2.523

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

«EL MUNDO ENTERO»

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales é higiénicos y de pureza garantida

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países. DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real)

Sobre el cultivo de la alfalfa

Causas ajenas á nuestra voluntad no nos han permitido continuar antes este trabajo.

Concluimos en nuestro anterior artículo aconsejando una práctica eficaz por medio del enterramiento para la prolongación de la vida de los alfalfares.

Un descuido ó falta de cultivo señala otro perjuicio para los alfalfares viéndose el productor obligado á arrancarlos.

Todos conocen que por efecto de no poderse realizar en los alfalfares más que escardas superficiales, estos se llenan de malas yerbas, pero muy principalmente de grama, planta precóz que en poco tiempo todo lo invade, inutilizando la producción del alfalfar.

Dos medios podemos utilizar para evitarlo: uno preventivo y otro usual ó práctico durante el cultivo del alfalfar.

Todos saben que la paja de los cereales, como alimento para las caballerías, se garbilla antes de suministrarla, y estos residuos, como los despojos de las eras, sirven para camas en los establos ó cuadras, y si estas basuras, unidas á otros desperdicios, no se someten en estercoleros bien constituidos, en donde por medio de sustancias fuertes mezcladas con agua provocan constantes humedades y temperaturas elevadas, en donde las semillas corren el riesgo de inutilizarse, claro es que cuando esto no se practica, la basura lleva á los campos una cantidad de malas semillas que, unidas á las existentes en el suelo, constituyen una verdadera calamidad para el cultivo que nos ocupa, y no digamos que se abone el alfalfar, pues es cosa cierta que cuanto más abonemos, más fuerza y desarrollo adquieren las malas yerbas.

Vamos á indicar un medio que ya lo aconsejaban Columela y Herrera, el cual, no por ser antiguo deja hoy de producir una buenisima práctica cultural, y esta la constituye la incineración de la tierra por medio de los hormigueros en todos los terrenos, aunque no tanto en los de composición caliza.

Los hormigueros, á la vez que con el calor destruyen las semillas y tallos de las malas yerbas, proporcionan una cantidad dada de amoníaco y potasa, relativa á la incineración practicada, más la subdivisión del suelo haciéndolo más permeable.

Este procedimiento preventivo, como fácilmente se comprenderá, solo tiene aplicación para la preparación y formación de los alfalfares.

Pasemos ahora á exponer el segundo medio para extirpar de los alfalfares las malas yerbas, si no en absoluto, por lo menos la mayor parte posible.

La invasión de las malas yerbas casi siempre suele proceder de los ribazos, y mucho más si no se cavaron, y de los camellones que dividen los tableros; será por lo tanto un trabajo remunerador el evitar el avance de aquellas empleando las puntas de las hoces ó de cualquier otro instrumento, profundizándolo hasta extraer la planta con sus raíces, cuidando á la vez de no perjudicar á la alfalfa: esta operación buena, es repetirla durante el año algunas veces, cuando el tallo de la alfalfa sea poco crecido.

Llegado el mes de Marzo, según el clima, se procede á entrecavar el alfalfar con herramienta estrecha y algún tanto cortante, limpiando el suelo esmeradamente, y cuando las yerbas arrancadas y tierra removida se hayan secado, se procede al riego, estercolando antes con las cantida-

des y clase de abono que por medio de una tabla indicaremos al final.

Queda por indicar la conveniencia de no realizar nunca los cortes, pero muy principalmente en la primavera, cuando el tallo del alfalfa sea tierno, pues obligamos á la planta á realizar nueva movida sin provecho para el productor y en perjuicio de los sucesivos tallos, siendo á la vez dicho corte pobre en sustancias alimenticias.

Los cortes principales se obtienen en Junio, Julio, Agosto y casi en Septiembre; los de Octubre sólo en climas cálidos tienen algún valor.

Los cortes de Junio, Julio, Agosto y Septiembre constituyen la verdadera producción de este cultivo, y deben precisamente realizarse cuando el alfalfar esté bien ramificado y completamente florecido, pues entonces tiene acumulada su mayor riqueza nutritiva, la cual va perdiendo á medida que se acentúa la granazón de la semilla.

Terminaremos en el próximo número este artículo.

Valencia 3 de Mayo de 1911.

Charitas.

Comercio directo é indirecto

Nuestros industriales, comerciantes y exportadores, deben apresurarse á la conquista de los mercados americanos que hasta el presente han estado, no ya descuidados, sino completamente olvidados; por manera que los extranjeros los han venido dominando, llevando allí todos sus productos naturales y manufacturados, y cuando no han podido servir ciertos pedidos, por no disponer de ellos, los han venido á buscar á España para poder atender á sus clientes ultramarinos.

Aí se da el caso, de que siendo muchos en número los artículos genuinamente españoles que se consumen en América, no los reciben, sin embargo, directamente de España, sino que llegan allá por el intermedio de otras naciones, que usando una frase comercial, trabajan á la comisión con los productos españoles, viniendo á comprarlos aquí para nacionalizarlos después en sus respectivos países y enviarlos como si fueran originarios del mismo.

Esto encarece notablemente el precio de los artículos, es un obstáculo grande para su generalización y dificulta mucho las operaciones comerciales, tanto aquí, como allí, por el crecido número de intermediarios que han de intervenir.

No se necesita gran esfuerzo para demostrar que el comercio indirecto produce como consecuencia inmediata el encarecimiento de los artículos que son objeto del mismo. No cabe duda que el vendedor de aquí vende siempre al mismo precio, importándole muy poco que el comprador sea nacional ó extranjero; pero no es menos indudable que cuando los de otros países vienen á España á adquirir productos, no para su propio consumo, sino para reexportarlos á otras naciones y negociar con ellos, se recargan los precios de una manera considerable.

Los viajes de los comisionistas y los gastos de correspondencia han de salir necesariamente de los artículos comprados; el transporte por tierra y por mar para llevarlos á su país, ni se hace de balde, ni lo han de sacar de su bolsillo; las agencias, los consules y las aduanas no perdonan nunca su intervención en el tráfico, y los demás agentes intermediarios viven presionando de lo que su intervención les produce. Pues bien, todo ese exceso de gastos, tiene que salir necesariamente de los artí-

culos comprados; por manera, que cuando llegan á su destino deficitivo, bien puede asegurarse que han duplicado su costo.

El mayor valor de un producto es causa de que solo puedan consumirlo los que se encuentran en condiciones y lo necesitan; pero rebajado á la mitad de su valor, aumentaría muchísimo el número de los consumidores, que se iría multiplicando más y más á medida que el aumento del consumo determinara el abaratamiento de los precios, pues sabido es que los industriales y almacenistas van rebajando los precios en relación con el aumento del consumo, porque prefieren ganar muchos pocos en vez de ganar pocos muchos.

Hoy se procura por todos los medios posibles que las operaciones mercantiles se verifiquen con la mayor rapidez, porque de esta manera el negociante puede repetir las con más frecuencia, contentándose con menor ganancia. La economía de muchísimas mercancías, cuya naturaleza no permite que estén largo tiempo en el camino, por avariarse con suma facilidad. Los repetidos transbordos en almacenes, depósitos, puertos y estaciones, deterioran considerablemente los envases, y á veces los inutilizan, con notorio perjuicio del contenido de los mismos.

Todos estos inconvenientes se salvan con suma facilidad en el comercio directo. Vendiendo, no al comisionista, sino al consumidor, le resulta á este mucho más barata la mercancía, puesto que no ha de pagar recargos de comisiones, agentes, consules, aduanas é intermediarios, sino los absolutamente necesarios para que aquella llegue á su destino.

La economía de todos estos gastos permite reducir el precio del artículo con mayor margen de ganancia, y la baratura contribuye á que se extienda el consumo á mayor número de personas, es decir, á que se generalice su uso, y por tanto á que se multipliquen los pedidos.

El envío directo abrevia considerablemente el tiempo necesario para que la mercancía llegue en el término más breve á su destino, y evitando cargas y descargas necesarias, transbordos terrestres y marítimos, rémoras de enlaces y combinaciones, todo lo cual contribuye á que los envases lleguen sin deterioro y, por tanto, á que la mercancía se reciba en excelentes condiciones.

Realmente, es lamentable que la mayor parte de los aceites que salen de España para el extranjero vayan precisamente á las dos naciones que producen lo suficiente para su propio consumo, y que sean ellas las que provean de esta grasa á los principales mercados del mundo. Lo mismo puede decirse, aunque en menor escala, de los vinos, de los corchos, de muchas frutas verdes y secas, del azafrán, del hierro, plomo y cobre y de algunos productos manufacturados que nos compran franceses é italianos, ingleses y alemanes, para llevarlos por su cuenta á los mercados consumidores, con gran beneficio de ellos y de su marina, y con notorio perjuicio nuestro y de la marina mercante.

S. MUGUERZA.

Los Polysulfuros THIOPOL

como energético insecticida en general

No es la primera vez que nos ocupamos de la cuestión de los insecticidas, que tanta importancia tiene para nuestros agricultores, pues raro es el labrador ó propietario que no tenga algún campo, huerto ó árbol infestado por alguna enfermedad, que, como es natural, merma considerablemente su producción, y la que quisiera poder combatir y vencer á poco costo.

Muchas clases de insecticidas se han probado, de los cuales algunos han dado resultados más ó menos satisfactorios; pero ninguno como los Polysulfuros THIOPOL, cuyo producto, á más de ser muy eficaz contra el OIDIUM, que lo mata instantáneamente, es el único conocido que permite hacer los tratamientos MIXTOS, para combatir eficazmente el MILDIO y los

demás ROTS, OIDIUM, CLOROSIS, ANTRACNOSIS, NEGRILLA, etc., por una parte, y las Orugas ó Insectos, como la PIRAL, COCHILIS, EUDEMIS, ALTISA, etcétera, por otra parte, todos A LA VEZ en una SOLA operación, mezclando las soluciones de 1 kilo THIOPOL con 1 kilo SULFATO DE COBRE, economizando más de un 50% en la mano de obra y en el coste de los productos, comparado con las antiguas operaciones del Azufrado y Sulfatado por separado, como es fácil de comprender.

Además, desde tres años se ha probado prácticamente que los Polysulfuros THIOPOL resultan el Insecticida más energético, más económico y más cómodo para la destrucción de toda clase de PIOJOS, COCHILLAS, SERPETA, NEGRILLA, HORMIGAS, ARANAS, etc., de los árboles frutales, por su preciosa cualidad de disolver con facilidad la cutícula, que es la materia que constituye el envoltorio de los insectos, el cual queda destruido por la causticidad del producto, sin que perjudique en lo más mínimo á los árboles ni las plantas.

Por todas estas razones, basándonos en los múltiples datos fehacientes que nos han convencido de la gran eficacia de este producto, no titubeamos en recomendar su empleo á nuestros suscriptores, pudiendo para más amplios detalles dirigirse á don C. W. Crous, Bisbe, 1 y 3, de esta capital, quien es el Agente general en España para la venta de este precioso producto, fabricado por los reputados químicos Sres. L. Huguennq & Co, de Lodève, y cuyo señor nos facilitó el prospecto que incluimos en el número del 19 de Abril último para que llegara á manos de nuestros suscriptores y corresponsales.

En defensa de la exención tributaria industrial en favor de los cosecheros

La Cámara Agrícola de Tarragona ha elevado al señor ministro de Hacienda la siguiente exposición:

«Excmo. señor ministro de Hacienda: Juan Matheu Sabater, presidente de la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, en nombre y representación de las entidades agrícolas de esta provincia, asistentes y adheridas á la Asamblea celebrada el día 29 de Junio del año último, á V. E. acude y atentamente expone:

Que el objeto de que los laudables propósitos que animan al Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) en favor de la clase agrícola, tan necesitada de protección, sean un hecho, es necesario, entre cosas, que las exenciones tributarias que las leyes le conceden se redacten en un modo claro y sencillo, que no dé lugar á dudas, ni quede expuesta á la incoación de expedientes de ocultación ó defraudación, por la distinta interpretación que á las mismas den las oficinas provinciales:

Entre estas exenciones figura la de la Real orden de 15 de enero de 1910, cuya redacción, en sentir de la Asamblea que representa el recurrente, fué poco feliz, puesto que se presta á dudas y se restringe la exención de tal manera, en contravención á los fundamentos de la exención, que ésta es casi imposible pueda tener eficacia en la práctica.

La exención tributaria industrial en favor de los agricultores ó cosecheros se basa en que éstos ya contribuyen al Estado mediante la contribución territorial que grava las rentas de las fincas rústicas ó sea, los productos agrícolas que de las mismas sacan, y en que no existe en la venta que de ellos hacen la industria comercial, que es la que procedería imponer en estos casos.

Para que exista el comercio es necesario el comerciante, ó sea el intermediario que aproxime los productos agrícolas del productor al consumidor. La simple venta de las cosechas hecha por el cosechero no es acto de comercio, sino que es la manera esencial de cambiar hoy día el cosechero sus productos con las demás cosas que necesite.

Y así como, análogamente el comprador comerciante iba al punto de la producción, allí recibía los productos vendidos y los remesaba al punto de su residencia para ponerlos á la disposición de los compradores; actualmente no sucede así. Las compraventas mercantiles suelen hacerse por correspondencia, sin necesidad de que el comerciante se mueva de su residencia, por lo que el vendedor, sea por su cuenta, sea por la del comprador, debe remesárselos. Entendiéndolo así, el Ministerio, en dicha Real orden del 15 de Enero del año último, expresamente manifiesta que la exención comprende la remesa ó exportación de los productos por cuenta propia del cosechero ó por cuenta del comprador.

Pero al indicar cuáles son los frutos de la tierra objeto de la exención, enumera las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas; y como quiera que esta enumeración induce á la duda de si los demás frutos de la tierra, como avellana, almendra, algarrobas, acoutinas, etc., etc., están ó no comprendidos en ella, por no ser frutos de tierra de regadío, sino de secano, de ahí que el recurrente, en la representación que ostenta, estime necesario una declaración explícita de que están comprendidos en dicha exención todos los frutos y productos agrícolas, máxime cuando, de protegerse algunos productos agrícolas, deberían ser preferidos los de las tierras de secano, cuya labor exige más gastos que las tierras de regadío.

Por otra parte, la mencionada Real orden del 15 de Enero de 1910 exige un requisito que dificulta y aun limita injustamente la exención tributaria de que se trata. Dice que ésta únicamente se otorgará á los contribuyentes por riqueza rústica que la tengan amillurada ó inscrita en los registros fiscales á su propio nombre, pues cabe preguntarse: ¿Será esta disposición aplicable á los administradores legales de las mujeres casadas, menores, incapacitados ó ausentes? La susceptibilidad ó el afán de los funcionarios de la investigación de Hacienda para aumentar la recaudación de la contribución industrial puede negárselo, y entonces nos encontramos en que hay desigualdad fiscal entre personas que se dedican á iguales negocios y en idénticos casos. Siendo único el fundamento de la exención, donde quiera que se encuentre debe aplicarse, y con la actual redacción no sería posible. Todas las personas que acabamos de enumerar, ó sean los maridos, tutores ó administradores de bienes de ausentes, no pueden amillarar ni inscribir las fincas de sus esposas, pupilos ó ausentes en los registros, fiscales y, por consiguiente, la exención que tal vez tengan por sus propios bienes, no podrían tenerla para los de sus administrados; ¿qué consecuencias podemos sacar de un precepto legal que, dado para favorecer á los cosecheros, excluye á los más dignos de protección y tutela por parte del Estado, como son las mujeres, los menores é incapacitados y los ausentes? La de que, cuando más debiera protegerse á las personas, menos se las favorece, y aun se les niega, sin razón ninguna, la aplicación de una exención que con justicia les corresponde, desde el momento que son cosecheros, por sus cosechas.

En su virtud, á V. E. suplica: Que se sirva ampliar la Real orden de 25 de Enero de 1910 en el sentido de que gocen de ese beneficio todos los cosecheros por los frutos y productos agrícolas de las fincas rústicas de su propiedad ó posesión, y de la de sus esposas, pupilos é incapacitados y ausentes cuyos bienes administren legalmente; pues así es de hacer en justicia, que pide.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 4 de Marzo de 1911.

JUAN MATHEU.

La supresión de los consumos

El proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos, leído anteaayer en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, establece, entre otras cosas, lo siguiente: En las capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en donde la co-

branza del impuesto de consumos se halla arrendada en 8 de Mayo de 1911, se suprimirá dicho impuesto al día siguiente en que termine el arriendo:

En este caso los ayuntamientos podrán adoptar medidas, dentro de la ley, para ir preparando la supresión.

En las capitales no comprendidas en la anterior regla que en 1.º de Julio no se haga efectivo el impuesto, será suprimido inmediatamente.

En las demás, en el mes de Enero de 1915.

La supresión en las poblaciones que no sean capitales de provincia no asimiladas se efectuará en la forma siguiente:

En Enero de 1914 el impuesto sobre la sal.

En Enero de 1915 alcoholes, aguardientes, licores y recargos generales.

En Enero de 1916 la total supresión, con la rebaja del cupo correspondiente.

Se cederán a los ayuntamientos los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, y se les facultará para establecer recargo en la contribución urbana e industrial hasta el 32 por 100.

Desde 1914 dejará de exigirse a los ayuntamientos el cupo sobre servicios agrícolas y repoblación forestal.

En 1915 dejarán de percibirse los haberes carcelarios.

Los ayuntamientos podrán establecer recargos sobre billetes de espectáculos públicos, gas, electricidad, bebidas espirituosas y carnes frescas.

Recibirán el 20 por 100 de la contribución urbana e industrial.

Se establecen reglas para la cobranza de estos arbitrios.

Podrán establecerse también arbitrios sobre inquilinatos, huertos y jardines.

Se obliga a los propietarios de fincas urbanas a manifestar en los ayuntamientos los nombres de los inquilinos.

El arbitrio sobre bebidas podrá cobrar-se en forma de patentes.

El arbitrio sobre carnes frescas y el repartimiento general se establecerán con arreglo al artículo 38 de la ley municipal.

Todo varón mayor de 18 años, no comprendido en el repartimiento, será considerado como jornalero para los efectos del pago de arbitrios.

Se señalan otras reglas y advertencias para la total supresión.

Esta ley no afecta a las provincias Vascongadas ni a Navarra.

Correo Agrícola y Mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Benamejí (Córdoba) 4.—Los olivos están lozanos y con bastante muestra, esperándose ligue bien (de no haber contra-tiempos) por la buena sazón de las tierras.

Los sembrados de cereales se han re- puesto en gran parte de los perjuicios que sufrieron con los fríos y granizadas de la primera quincena de Abril.

Los viñedos han brotado con vigor y bastante fruto.

Precios: aceite, a 12'50 pesetas arroba; vino blanco, de 5 a 15 idem, según clase y edad del caldo; trigo, a 11'75 pesetas fanega el recto y 10'25 el rubión; cebada, a 6 id.; anís, a 15 id.; habas, a 10 id.; garbanzos, de 25 a 30 id.—El C.

Baeza (Jaén) 7.—Precios corrientes en esta plaza de los artículos siguientes: aceite, a 12'75 pesetas la arroba de 11 y 12 kilos; cerdos, a 10'50 id.; vinagre, a 4'50 id.; trigo, a 11'50 pesetas fanega; escaña y cebada, a 5 id.; yeros, a 7 id.; habas, a 8 id.; lentejas, a 13 id.; garbanzos, a 15 id.; maíz, a 10'50; guijas, a 7'50 id.—L. V.

Baza (Granada) 6.—Los hielos abar-saron los almendros, así es que se perdió la cosecha de almendra. En cambio la de granos es superior.

Los trigos fuertes a 46 y 47 reales fanega y el candeal a 43 y 44 id.; la cebada a 25 y 26 id.—R.

DE ARAGON

Tarazona (Zaragoza) 5.—El desarrollo que han tenido los sembrados en la última quincena es extraordinario, debido a la subida de la temperatura, que es lo que necesitaban las plantas. Considerase asegurada una buena cosecha, tanto en el monte como en el regadio.

De trigo hembrilla se han contratado tres vagones para Zaragoza; de 35 a 36 pesetas el cahiz de 140 kilos. El panizo a 24 pesetas los 187 litros, los cañamones, a 30 idem y el cañamo a 11 pesetas arroba.

El aceite del país, a 20 pesetas arroba y el de Andalucía a 17 id.—El C.

Monreal del Campo (Teruel) 5.—Tiempo bueno, aún cuando no hace el calor propio de Mayo. Retrasados los sembrados por los intensos y persistentes fríos de Abril, que en las viñas han hecho enormes daños, pues casi todas ellas se han he-

lado. La cosecha de cereales puede ser muy satisfactoria.

Precios: trigo, a 40 pesetas los 180 litros; centeno, a 23 id.; vino tinto, a 2'50 pesetas decálitro; patatas, a 2'25 pesetas los 12 1/2 kilos; azafrán, a 40 pesetas los 350 gramos.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 4.—Precios: Trigo candeal, a 11'75 pesetas fanega; jeja, a 11 id.; cebada, a 4'50 id.; avena, a 3'50 id.; anís, a 25 id.; cominos, a 15 id.; queso, a 20 pesetas arroba; vino, a 4'25 id.; aceite, a 14'75 id.

El aspecto de la siembra es bueno, a pesar de haberle perjudicado las heladas del mes de Abril.—B. F.

Villa del Prado (Madrid) 2.—El tiempo inmejorable: los campos adelantan desde que dejó de hacer frío; la sementera regular con algo de yerba, que estamos es-cardando; las viñas brotan algo retrasadas, efecto de los fríos que hasta aquí hemos tenido; los ganados se conservan bien, y como llovió a tiempo hay pastos abundantes.

Los precios corrientes de algunos artículos son los siguientes: trigo candeal, a 13 pesetas fanega; cebada, a 5'50 id.; centeno, a 7'50 id., quedando alguna existencia; vino, a 4'25 y 4'50 pesetas arroba de 16 litros también queda, venta floja; aceite, de 16 a 17 pesetas arroba de 11 1/2 kilos.—El C.

Brihuega (Guadalajara) 6.—Tiempo bueno, y como consecuencia mejoran los campos, que necesitaban calor.

En baja los cereales, cediéndose el trigo a 42 reales las 94 libras y la cebada a 22 idem fanega; avena, a 15 id.; patatas, a 6 reales arroba; cabritos, a 28 y 30 reales uno.—El C.

Romeral (Toledo) 6.—Los campos buenos y mejorando desde que cesaron los fríos.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo, a 12 pesetas fanega; cebada, a 5 id.; avena, a 3'75 id.; vino, a 4'25 pesetas arroba y aceite a 16 idem. Hasta ahora han regido estos precios, pero está muy paralizado y no se hacen transacciones.—J. A. G.

Talayuelas (Cuenca) 9.—En el mes de Abril hemos tenido tan malos temporales como si hubiéramos estado en pleno invierno; los días 4, 5 y 6 heló considerablemente, no haciendo daño alguno por estar todo muy retrasado, y el día 10 nevó copiosamente, alcanzando la nieve una altura de palmo y medio. Ahora gozamos de tiempo primaveral.

Las viñas empiezan a brotar y las patatas tempranas están ya naciendo. De los cereales tendremos una abundante cosecha, si hace buen tiempo en el mes actual.

El mercado de cereales sigue encalmado, cotizándose: trigo, a 40 reales fanega; cebada, a 24 id.; avena, a 20 id.; vino, a 8 reales arroba; patatas, a 2 pesetas arroba.—El C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Santa Cruz de Tozo (Burgos) 2.—Los intensos fríos y hielos han causado grandes perjuicios a la agricultura en esta comarca, encontrándose la vegetación muy atrasada y los pastos muy escasos. Los labradores se ocupan ahora en terminar la siembra de la cebada tardía y las patatas.

Los precios por aquí son: trigo, a 43 reales fanega de 42 1/2 kilos; yeros, a 34; centeno, a 30; cebada, a 25; y avena, a 16; patatas, a 6 reales arroba. Esto es lo que se siembra por aquí.

El vino cuesta a 30 reales cántara de 16 litros, y aceite a 17 pesetas arroba, y el ganado vacuno tiene un precio muy elevado.—El C.

Avila 4.—Para los campos conviene más calor del que hace; están regulares y cuando suba la temperatura crecerán rápidamente, pues en las tierras no escasea la humedad.

Tendencia firme en el mercado, habiéndose cotizado: trigo, de 44 a 46 reales fanega; centeno, a 34 id.; cebada, a 29 id.; algarrobas, a 28 id.; avena, a 20 id.; muelas, a 40 id.; alubias, a 100 id.; garbanzos, a 160, 130 y 100 id.; harinas, a 19, 18 y 17 reales arroba; patatas, a 7 id.; cerdos cebones, a 80 id.; idem al destete, a 75 reales uno; idem de seis meses, a 200; idem de un año, a 450 id.; buyes de labor, a 2.500 id.; novillos de tres años, a 3.000 id.; añojos y añojas, a 800 idem; vacas cotrales, a 1.100.—El C.

Villada (Palencia) 5.—Tanto han mejorado los campos en las tres semanas que llevamos de buen tiempo, que su estado es superiorísimo; hay, pues, esperanzas de una gran cosecha.

Precios: trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 32 id.; cebada, a 26 id.; avena, a 18 id.; yeros, a 32 id.; harinas, a 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, a 5 reales arroba.—El C.

Burgos 7.—Bueno el tiempo y superiores los campos.

Ultimos precios: trigo mocho, a 42'50 reales los 42 1/2 kilos; idem rojo, a 41'50 idem; centeno, a 30; cebada, a 25 reales los 32 kilos; avena, a 18 los 26 id.; yeros, a 40 los 44 id.; harinas, a 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, a 6 id.—El C.

Palencia 6.—Buenos los campos y el tiempo; en el mercado tendencia sostenida.

Precios: trigo, a 43'50 reales las 92 libras; centeno, a 31 las 90 id.; cebada, a 24 reales fanega; avena, a 16 id.; yeros, a 32 id.; muelas, a 35 id.; alubias, a 88 idem; garbanzos, de 100 a 150 id.; harinas, a 17, 16 y 15 reales la arroba; patatas, a 5'50 id.—El C.

Valladolid 7.—Bueno el tiempo y hermosos los sembrados, pero ya dicen los labradores que necesitan agua.

Ayer entraron en los almacenes del Canal 500 fanegas de trigo y en los del Arco otras 80, cotizándose, respectivamente, de 44 y 1/2 a 44 y 3/4 y 44 y 3/4 reales las 94 libras. El centeno a 32 las 90 id.

La cebada a 23 reales fanega y la avena a 17 id., con poquísimas ventas, por no haber apenas demanda.

Precios de las harinas: Extra, a 18 reales arroba sobre vagón; 1.ª clase, a 17'50; panadera, a 16'50 id.; 2.ª clase, a 16 id.; 3.ª, a 15 id.—El C.

Mayorga (Valladolid) 7.—Buenos los campos y el tiempo y flojo el mercado, en el que se ha cotizado:

Trigo, a 41'50 reales fanega; centeno, a 30; cebada, a 24; algarrobas, a 28; avena, a 16; yeros, a 35; alubias, a 96; muelas, a 36; garbanzos, a 140, 120 y 80; harinas, a 16, 15 y 14'50 reales arroba; patatas, a 7 idem; carneros, a 100 reales uno; ovejas, a 60 idem; corderos, a 38 idem; cerdos al destete, a 140 idem; idem de seis meses, a 280; idem de un año, a 600; idem cebones, a 74 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 7.—Ayer entraron 250 fanegas de trigo, que se cotizaron a 45 reales las 94 libras. El centeno se ha pagado a 30 las 96 id.; la cebada a 24'50 reales fanega, y las algarrobas a 23 id. Tendencia firme y buenos los campos.—El C.

Arévalo (Avila) 7.—Superiores los campos, bueno el tiempo y tendencia firme en el mercado.

Precios: trigo, a 44'50 reales las 94 libras; centeno, a 30 las 90 id.; cebada y algarrobas, a 25 reales fanega; avena, a 20 idem; patatas, a 8 reales arroba.—El C.

DE CATALUÑA

Pobla de Montornès (Tarragona) 1.º.—El aspecto de los campos es inmejorable: los fríos de la primera quincena de Abril han retrasado algo las plantas, pero no han perjudicado ninguna cosecha.

El vino negro a 30 pesetas carga y el blanco a 35 id.; las algarrobas a 4'50 pesetas quintale.—El C.

Villafranca del Panadés (Barcelona) 5.—Precios corrientes en esta plaza: vinos, de 3 a 3'25 pesetas grado y carga (121'60 litros) los blancos, 2'50 a 2'75 los rosados, 2 a 2'25 los tintos y 1'50 a 2 para destilar, quedando muy reducidas las existencias; trigo, de 15'75 a 16'25 pesetas cuartera de 70 litros; cebada, de 8'25 a 8'75 id.; avena, de 7 a 7'50 id.; arvejones, de 15 a 15'75 id.; alfalfa, de 5'25 a 5'50 pesetas los 40 kilos; paja, de 2'25 a 2'50 id.—Un lector de la Crónica.

Esparraguera (Barcelona) 5.—Repónese algo la vegetación de los daños ocasionados por las heladas tardías de Abril, aun cuando el viñedo resulta el más castigado, y muy en particular los plés blancos y precoces. Esto hace creer que será la producción solamente mediana, y de ahí que rijan con firmeza los precios y las transacciones.

Páganse los vinos tintos a 2'25 y 2'50 pesetas grado y carga de 121'60; los claretes y rosados a 2'75, 3 y 3'25 idem.

El aspecto de los cereales y legumbres es bueno en general. Quedará muy reducida la cosecha de la almendra y presencia, en cambio, buen cariz la del aceite, si no acaece algún contratiempo. Cotizase el aceite a pesetas entre 180 y 210 carga (124'50), según clases, que se cuentan con muy reducida existencia.—El C.

Riera (Tarragona) 6.—Después de algunos días de mucho frío, que se temía habría perjudicado los árboles frutales y viñedos, llevamos unos días primaverales, por lo que los campos se presentan muy hermosos, prometiendo buena cosecha de cereales y frutas.

Precios: algarrobas, a 4'60 pesetas quintal (41'60 kilos); vino tinto, 2'25 a 2'50 pesetas grado y carga; id. blanco, 2'50 a 3 pesetas id.; avellanas, a 42 pesetas saco de 58'40 kilos.—J. S.

DE EXTREMADURA

Cristina (Badajoz) 4.—Los sembrados se van desarrollando admirablemente y prometen gran cosecha. Los viñedos se libraron de los hielos por el retraso de la

brotación. Los olivos están fuertemente invadidos por la plaga que aquí llamamos mangón.

En el mercado observan que los cereales tienden a bajar y los líquidos al alza.

Ultimos precios: trigo, a 11'50 pesetas fanega; cebada, a 5 id.; avena, a 4 id.; habas, a 10 id.; garbanzos, a 20 id.; aceite, a 13'50 pesetas arroba; vino, a 4'50 idem el tinto y 4 el blanco.—El C.

Garganta de Bejar (Cáceres) 5.—El aspecto general del campo es bueno; los sembrados crecen con lozanía, pero el viento Norte seca la tierra, precisándose lluvias. La fruta temprana se heló casi toda a principio del pasado Abril; las viñas bien brotadas; las tierras se están arreglando para la siembra de patatas tardías.

El trigo, a 11'50 los 55'5 litros; centeno, a 8 id.; vinos, a 4 pesetas los 16'12 litros; aceite, a 19 id.; patatas, a 1'50 para los 11'50 kilogramos; carne de vaca, a 17 id.—El C.

Berlanga (Badajoz) 6.—El mes de Abril ha perjudicado mucho a los campos, y por esto en el presente año es la cosecha menos que mediana. Los haberes están muy lozanos, pero se teme sean invadidos por los jopos y el pulgón.

Precios: trigos, a 48 reales fanega; cebada, a 19 idem; avena, a 18 idem; aceite, a 51 reales arroba.

Tendencia a la baja en todos los productos.—El C.

Badajoz 6.—Llevamos unos días de fuertes calores, que acelerarán la recolección de cereales. Los sembrados están buenos.

Se ha cotizado: trigo candeal, a 44 reales las 100 libras; id. blanco y rubión, a 43 id.; cebada, a 19 reales las 34 kilos; avena, a 15 los 28 id.; patatas a 9 reales rrobs; miel, a 46 id.

DE LEON

Leon 3.—Hace unos días volvieron los vientos fríos, lo que es perjudicial para los campos, cuyo estado es bueno.

Precios: trigo, a 45 reales fanega; centeno, a 36; cebada, a 30; lentejas, a 63; avena, a 21; habas, a 66; alubias, a 84; muelas, a 36; garbanzos, a 200, 150 y 90; patatas, a 6 reales arroba; carneros, a 90 reales uno; ovejas, a 70 id.; corderos, a 40 id.; cerdos al destete, a 60 id.; idem de seis meses, a 400 id.; idem de un año, a 800 id.; buyes de labor, a 1.400 id.; novillos de tres años, a 1.800 id.; añojos, y añojas, a 800 id.; vacas cotrales, a 900.—El C.

Alba de Tormes (Salamanca) 3.—Tiempo revuelto, regulares los campos y tendencia floja en el mercado.

Se cotiza: trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 30; cebada y algarrobas, a 24; avena, a 19; guisantes, a 42; alubias, a 100; garbanzos, a 120 los superiores, 100 los regulares y 80 los medianos; harinas, a 18, 16 y 15 reales arroba; patatas, a 6 idem; vinos en los almacenes, a 20 reales cántaro los tintos y 28 los blancos; carneros, a 70 reales uno; corderos, a 40; ovejas con su cría, a 80; buyes de labor, a 2.000; novillos de tres años, a 3.000; añojos, y añojas, a 800; vacas cotrales, a 1.000; cerdos, al destete, a 70; idem de seis meses, a 140; idem de un año, a 280; lana negra, a 70 reales arroba.—El C.

Salamanca 6.—Los campos están hermosísimos y prometen grandes rendimientos.

Precios: trigo, a 44'50, 43'50 y 43'25 reales fanega; centeno, a 32; cebada, a 26; algarrobas, a 24; avena, a 17; yeros, a 30; habas, a 36; muelas, a 40 las finas y 30 las duras; guisantes, a 32; garbanzos, a 170, 130 y 100; harinas, a 152 reales los 100 kilos las de 1.ª clase, 144 las de 2.ª y 136 las de 3.ª; patatas, a 6 reales arroba; vino, a 22 reales cántaro el tinto y 24 el blanco; aguardiente anisado, a 80 id.; idem sin anisar, a 60 id.

Carneros, a 80 reales cabeza; ovejas, a 60 id.; corderos, a 40 id.; cerdos al destete, a 65 id.; idem de seis meses, a 130; idem de un año, a 300 id.; idem ceñones, a 56 reales la arroba; buyes de labor, a 2.800 reales cabeza; novillos de tres años, a 3.000 id.; añojos y añojas, a 900 id.; vacas cotrales, a 1.100 id.; pieles de cabrito, a 75 reales docena; idem de cordero, a 65 id.—El C.

DE MURCIA

Jumilla (Murcia) 4.—Retrasada la vegetación por el mal tiempo que hizo en Abril, pero presenta en general buen aspecto.

Las existencias de vinos son regulares y de buena calidad, casi todas de claro, pues aquí se elabora poco tinto; cotizase de 11 a 12 reales decálitro, exportándose a Murcia y otros puntos; las ventas están algo enalmeadas.

La cosecha de aceite fue escasa y la clase deja que desear, pagándose a 15 pesetas la arroba.—Un suscriptor.

La Roda (Albacete) 5.—Tiempo caluroso, más que de primavera de verano,

por lo que las viñas van asomando sus brotes las que se hallan en altos pedregosos y más nuevas, notando algún daño en las más adelantadas por el hielo.

Los sembrados, que se hallan lozanos y hermosos, de seguir estos bochornos se perderá mucho.

Con muy escasas existencias se cotiza como sigue: candeal, a 46 reales fanega; centeno, a 32; cebada, a 20; avena, a 17; azafrán, a 210 reales libra (460 gramos); patatas, a 8 y 9 reales arroba.—C. P.

DE NAVARRA

Bargota 2.—El tiempo ha estado muy bueno durante la última quincena de Abril, pero los últimos días se dejó sentir el frío bastante. En cambio cayeron algunas lluvias, aunque no en gran cantidad, que beneficiarán los sembrados de cereales, que están muy buenos. Se han plantado este año más viñas que en anteriores, aunque siempre pocas, debido sin duda a la falta de recursos, lo cual es de lamentar por poseer este pueblo un terreno apropiado para viña y costará muchísimo su repoblación. Los olivos perdidos por la négrilla y otras enfermedades.

Los precios que rigen en esta localidad son: trigo, a 5'12 pesetas robo (28'13 litros); cebada, 2'62 id.; vino, a 3'50 pesetas cántaro, (11'77 litros).—El C.

Puente la Reina 6.—Reina un tiempo muy variable. Unos días tenemos temperatura propia de primavera y otros de verdadeso frío; así es que la vegetación se encuentra muy retrasada.

Otros años, por esta época las viñas habían arrojado brotes de muchos centímetros, y este año apenas si han roto las yemas.

Las heladas del mes de Abril perjudicaron a los árboles de hueso, como melocotoneros y albréchigos; pero no hicieron daño a las vides por lo retrasado de su vegetación.

Este año, como en los anteriores, se han plantado muchísimos millares de ingertos, casi todos ellos de la variedad que aquí domina, que es la garnacha, y que es la que produce los vinos más azucarados.

Los sembrados de cereales están buenos, y por poco que ayude el presente mes habrá fundadas esperanzas de recoger una buena cosecha.

El poco olivar que hay aquí sufre todavía los estragos de la negrilla.

El vino, con poca extracción, se cotiza de 10 a 11 reales cántaro; el trigo, a 5'25 pesetas robo de 28'13 litros, y el aceite, a 7 pesetas docena de 4'92 litros.—El C.

DE RIOJA

Cuzcurrita (Logroño) 4.—El estado de los sembrados es magnífico, esperándose abundante cosecha de cereales.

Los viñedos, lo mismo los pocos viejos que quedan, que los plantíos de pie resistente a la filoxera, han brotado con mucho fruto.

Las existencias de vinos y granos son muy escasas.—El C.

Villamediana (Logroño) 6.—Los campos han mejorado notablemente con el buen tiempo. Los fríos de Abril apenas causaron daños por aquí, viéndose los frutales y haberes cargados de flor y en buen estado los sembrados de cereales.

Precios: vino tinto, a 5 pesetas la cántara de 16'04 litros; aceite, a 26 id.; trigo, a 41'25 pesetas fanega; cebada, a 5'75 idem; alubias, a 24 id.; patatas, a 1'50 pesetas arroba.—El C.

DE VALENCIA

Orihuela (Alicante) 4.—Bueno el tiempo y satisfactorio en general el estado de los campos. Por los fríos de Abril se perdió bastante simiente del gusano de seda; así que la cosecha no será abundante y no cacaseará la hoja de la morera.

Precios corrientes en esta plaza: trigo común, a 42 pesetas cahiz; cebada, a 20 idem; harinas, a 43 pesetas los 100 kilos la clase 1.ª, 40 la panadera, 38 la 2.ª y 35 la 3.ª; habas y maíz, a 4 pesetas la barchilla; cañamones, a 5 id.; pimiento molido, de 12 a 15 pesetas arroba; algarrobas, a 2 id.; patatas, a 12 pesetas quintal; cañamo en rama, 1.ª clase, a 43 id.

Bueyes de labor, de 500 a 750 pesetas la pareja; cabras, de 20 a 25 pesetas una para carne y 60 a 100 para leche; carneros, a 25; ovejas, a 15; corderos, a 10; cabritos, a 5; pieles de cabrito y cordero, a 12 pesetas la docena; idem de cabra, a 4 pesetas una.—El C.

Alicante 8.—Tiempo bueno. La cosecha de almendra no pasará en la provincia de regular. Las viñas han brotado en general con bastante fruto, y es de crear que la cosecha de vino superará bastante a la última, que fue escasa por la sequía. Los olivos en estado satisfactorio.

Precios: almendra, de 35 a 36 pesetas arroba; aceite andaluz, a 18 id.; id. finos de Benjama, Onil y otros pueblos de la provincia, de 19 a 21; cebada, a 34 pesetas cahiz Alicante y 32 cahiz Elche; avena, a 20'75 y 18'25, respectivamente, alu-

bias Pinet, á 50 id.; harinas á bordo en este puerto, á 47/50 pesetas los 100 kilos las de fuerza, 43 á 44 las blancas y 40 á 43 las doradas.

Los mercados de vinos de la provincia están encalmados, pero sin embargo de la exigua demanda, los propietarios se mantienen firmes en espera de que se reanimen las compras.—El C.

La población de España

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el avance sobre los resultados del censo verificado el 31 de Diciembre último. En él figuran los siguientes datos, relativos á la población de hecho, de mayor á menor:

- Las Provincias**
- Barcelona, 1.407.765 habitantes; Valencia, 852.930; Madrid, 845.405; Oviedo, 672.666; Coruña, 657.281; Murcia, 600 mil 489; Sevilla, 587.186; Badajoz, 559 mil 929; Jaén, 512.914; Granada, 503.898; Málaga, 497.888; Córdoba, 490.647; Alicante, 483.986; Pontevedra, 475.486; Cádiz, 465.220; Lugo, 452.197; Zaragoza, 442.285; Canarias, 419.809; Toledo, 410 mil 277; Orense, 406.648.
 - Cáceres, 395.032; León, 394.119; Ciudad Real, 368.492; Almería, 354.344; Vizcaya, 348.684; Burgos, 346.927; Tarragona, 339.500; Salamanca, 327.100; Baleares, 325.703; Castellón, 320.338; Gerona, 315.894; Navarra, 312.020; Huelva, 302.402; Santander, 302.304; Lérida, 280.276; Valladolid, 279.433; Zamora, 272.143; Cuenca, 268.458; Albacete, 259.074; Teruel, 255.408; Huesca, 247 mil 027; Guipúzcoa, 255.271; Avila, 209 mil 022; Guadalajara, 208.447; Palencia, 195.476; Logroño, 188.480; Segovia, 167 mil 759; Soria, 156.469; Alava, 96.511.
- Capitales**
- Madrid, 571.539; Barcelona, 560.000; Valencia, 213.550; Sevilla, 155.366; Málaga, 133.055; Murcia, 124.983; Zaragoza, 105.799.
 - Bilbao, 92.514; Granada, 77.425; Palma de Mallorca, 68.359; Valladolid, 67.742; Cádiz, 67.174; Santander, 65.209; Córdoba, 65.174; Santa Cruz de Tenerife, 53.403; Oviedo, 52.974; Alicante, 51.165.
 - San Sebastián, 47.894; La Coruña, 45.650; Almería, 45.198; Badajoz, 33.160; Vitoria, 32.377; Burgos, 31.489; Castellón, 30.583; Pamplona, 28.759; Huelva, 27.699; Jaén, 26.894; Salamanca, 26.295; Albacete, 24.667; Logroño, 23.876; Pontevedra, 23.271; Tarragona, 23.136; Toledo, 22.469; Lérida, 21.909.
 - Lugo, 19.567; León, 18.075; Palencia, 17.752; Cáceres, 17.187; Zamora, 16.443; Gerona, 16.293; Ciudad Real, 15.524; Orense, 14.905; Segovia, 14.575; Huesca, 12.387; Avila, 12.155; Teruel, 11.935; Cuenca, 11.667; Guadalajara, 11.456; y Soria, 7.496.

NOTICIAS

Signen muy firmes los precios de los vinos en el Rosellón, Mediodía de Francia y otras regiones de esta nación. Los daños de los hielos de Abril son muy diversos, según los términos y variedades de cepas; en unos puntos no tienen importancia y en otros son de cuantía.

Los vinos tintos de 14 á 15° se pagan en la comarca de Perpián de 45 á 50 francos hectólitro, y los de menor graduación de 38 á 41.

En Nimes y otros pueblos del departamento de Gard, se cotizan los vinos de 37 á 41 francos hectólitro, y en Carcazona (Aude), de 38 á 40.

En la plaza de Cetta son muy solicitados nuestros vinos, alcanzando los siguientes precios: tintos de Alicante, á 44 francos hectólitro los de 11 y 12° y 53 á 55 los de 14 y 15°; idem de Valencia, de 38 á 38/50 los de 10 á 11° y 39/50 á 40 los de 11 y 12°; idem rosados, 40 á 41°, de 38 á 38/50; tintos del Priorato, 14°, de 41 á 41/50; blancos de Dalmiel, 12°, de 49 á 50; idem otras precedencias de la Mancha, 11 y 12° á 12°, de 41 á 43; idem de Villafranca del Panadés, á 10°, de 44 á 45; idem de Valencia, 10 1/2 á 12°, de 43 á 45.

El IX Congreso internacional de Agricultura que acaba de celebrarse en Madrid ha tenido extraordinaria importancia por las muchas é ilustres personas que han concurrido, la animación que ha reinado en los debates y las luminosas y utilísimas conclusiones aprobadas.

En todas las secciones se ha trabajado con verdadero cariño y hasta con entusiasmo, durante el desarrollo y la discusión de los temas toda la semana última.

El domingo se celebró la sesión de clausura, resultando el acto brillantísimo. Pronunciaron elocuentes discursos S. M. el Rey y los Sres. vizconde de Eza, conde de Montornés, Moret y Canalejas.

En otros números publicaremos las conclusiones aprobadas.

Anteanoche llegaron á esta ciudad 41 congresistas, siendo recibidos en la estación por los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, con la comisión de diputados que se nombró con este objeto; el alcalde accidental y varios concejales y gran número de ingenieros y comisiones agrícolas.

Entre los expedicionarios que han venido se cuentan los siguientes extranjeros: M. Henry Sagnier, secretario general de la Comisión Internacional de Agricultura de París; sir Thomas Eliotte, delegado oficial y director general de Agricultura de Inglaterra; monsieur Westerman, delegado oficial y gerente de la Sociedad Real de Agricultura de Dinamarca; M. Nicolesco, delegado oficial y director general de Agricultura de Rumanía; M. Chapelle, delegado oficial y director del Servicio

«Oleica» de Francia; M. Raeder, delegado de la Unión de los Comicios de Dinamarca y director de las Cerecerías Reales; M. Wagner, delegado oficial de Luxemburgo; M. Chevalier, delegado oficial de Túnez; M. Louis Tardy, delegado del Museo Social de París; M. Vicompte de Alcaide, propietario-agricultor de Alcaide (Portugal); M. Maurice de Vilmorin, gerente de la Sociedad Botánica de Francia; Mlle. de Vilmorin; M. Gajot, delegado de la Sociedad de los Agricultores de Francia; monsieur Col, delegado de la sociedad de los Agricultores de Mievre; M. Compte de Robien, presidente de la Sociedad de Agricultores de la Mayenne y miembro del Consejo general de La Lire Inferior; M. Comberalie, agricultor-viticultor; M. Dehon, agricultor; M. Hacket Gompert, delegado de la Sociedad de Agricultura de Mensel; monsieur Duergier de Hauranse, delegado de la Sociedad de los Agricultores de Francia; M. Engholm, delegado de la Sociedad de Agricultores de Suecia; monsieur Charles Giuvinage, ingeniero agrícola; monsieur Boné, delegado de la Caja Regional de Crédito Agrícola de los Altos Pirineos, y M. Aeschbraunt, director de la Unión de los Comicios Agrícolas de Alsacia-Lorena.

Con los excursionistas vino el señor Conde de Montornés.

La comisión mixta, formada por individuos de la Cámara Agrícola de Valencia, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, ha organizado los siguientes obsequios en honor de los expedicionarios:

Día 9.—Por la mañana, visita á los principales monumentos de Valencia; por la tarde, á las dos, excursión á los arrozales de la Albufera.

Día 10.—Se empleará en la excursión á los naranjales de Caragente, donde serán obsequiados los excursionistas con un banquete por la Excmo. Diputación provincial.

A las nueve de la noche, banquete del Excmo. Ayuntamiento en el Palacio Municipal de la Exposición.

Día 11.—Excursión al campo de Liria y comida en una finca de esta región; al regreso experiencias de ácido cianhídrico en la Granja de Burjasot.

El día 12 saldrán los excursionistas para Barcelona.

Con motivo de la instancia dirigida al ministro de Fomento por el Sindicato de exportadores de vinos de Haro, solicitando que por los certificados de análisis de los vinos que se exporten á Alemania se cobre un límite económico que, al ser prudencial, los equipare al que en otros países se exige, permitiéndoles luchar con la competencia extranjera al concurrir á su mercado, se ha dictado una Real orden disponiendo que los derechos que deben cobrar los establecimientos agrícolas autorizados por el ministerio de Fomento para expedir los certificados de los análisis de vinos que se exporten al imperio alemán, serán los que determina la tarifa aprobada por Real decreto de 8 de Julio de 1910, sin reducción alguna mientras su total importa no exceda de 15 pesetas, y que en el caso de que por el número y calidad de las determinaciones que fuera necesario ejecutar excediera el importe total de las dichas 15 pesetas, se cobrará esta cantidad como máximo, sin recargo alguno, bien entendido que esta nueva tarifa sólo se aplicará á los certificados de los vinos que se exporten á Alemania y en los establecimientos autorizados para realizar este servicio.

«Noticia sobre los Instrumentos Enológicos de precisión y sobre su utilidad», por J. Dujardin, sucesor de la casa Sallerón, 24 rue Pavie, Paris.

Es un folleto de vulgarización de la química enológica en que se trata del análisis de los vinos, alcoholes, aguardientes, vinagres, sidras por los métodos oficiales, incluyendo también las leyes sobre la materia. Tiene 300 páginas y va ilustrado con 275 grabados. Franco de porte, certificado 1 peseta 50 céntimos.

Dicho folleto viene á ser un manual enológico práctico y completo, que enseña al cosechero, al viticultor y al negociante de vinos, analizar sucesivamente las uvas y los mostos de su cosecha, ó los vinos que compra y vende, sin necesidad de conocimientos científicos especiales.

Cuando se trata de obtener aceites finos y no se dispone de maquinaria perfeccionada para lograrlo, puede llegarse á un resultado bastante satisfactorio mediante el procedimiento llamado «á costa» ó «de talga», que no requiere preparación de ninguna clase ni gran habilidad en el obrero.

Consiste este procedimiento en limpiar perfectamente las aceitunas de toda la broza y suciedad que puedan tener, evitando, además, que permanezcan durante mucho tiempo amontonadas.

Luego se ponen en un saco de tela blanca y se coloca éste sobre un lugar bien limpio, en el cual se hace pisar por un obrero con los pies descalzos y recién lavados. Así se obtiene un aceite de buena calidad, quedando la pulpa aplastada en condiciones de ser llevada á la prensa para extraer el aceite de calidad inferior, que aún contienen las celdillas de la aceituna. Si el aceite no sale fácilmente con la presión de los pies, puede escaldarse la masa con agua hirviendo, aunque con las naturales precauciones para no perjudicar al obrero.

En Abril último se han exportado por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vinos 12.567 bocoyes, 1.082 pipas, 638 medias, 1.412 cuartos y 4.190 octavos.

Dicho movimiento, comparado con el de igual mes de 1910, acusa un aumento de 4.370 bocoyes y 162 pipas, y una baja de 227 medias, 669 cuartos y 2.595 octavos.

La Diputación foral de Navarra ha dispuesto que el proyectado Instituto de Viticultura se instale en el término municipal de Villaba, inmediato á Pamplona, y que la inauguración y demás sesiones del Congreso Vitícola se celebren en la capital de la provincia.

En la feria de Jerez de la Frontera se vendió todo el ganado que se presentó, que fué mucho. Los caballos, yeguas y mulas alcanzaron los precios que ya indicamos en el número último.

Los borregos se pagaron de 15 á 16/25 pesetas; las vacas, de 250 á 270; bueyes de labor, de 375 á 400; erales, de 200 á 250, y uteros, de 325 á 350.

El ganado vacuno escaseó mucho, haciéndose numerosas reventas con primas para los primeros compradores.

Para satisfacer cumplidamente las demandas de informes recibidas del extranjero, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está formando una nueva lista de los principales productores y exportadores de España. Para figurar en ella, el interesado dirigirá al Jefe de la citada oficina una carta indicando su nombre, dirección, artículos de que se ocupa, detalles sobre la importancia de su producción ó comercio y mercados que le interesan, y manifestará también si es productor, exportador, comerciante ó comisionista.

Debido á los frios del pasado Abril se ha perdido en Orihuela bastante simiente del gusano de la seda, por cuya causa la hoja de la morera no escasea este año, vendiéndose á precios no muy subidos actualmente.

Los productores de capullo esperan que este año las fábricas de Murcia pagarán en mejores condiciones que en años anteriores dicho artículo, cuya cosecha no será abundante.

Se dice que los huertanos de dicha ciudad piensan celebrar una reunión para tratar de ahogar allí el capullo, en caso de que las fábricas señalen precios que sean para ellos ruinosos, como ha sucedido otras veces, cosa que nadie espera, teniendo en cuenta que en la próxima temporada será escasa la cantidad de capullo que habrá de recolectarse por las causas que dejamos arriba apuntadas.

Siguen recibiendo en el ministerio de Fomento telegramas de Córdoba, Badajoz y Cáceres pidiendo protección para combatir la plaga de la langosta, que se ha declarado en aquellas provincias con una intensidad abrumadora.

El Sr. Gasset ha solicitado, y el Consejo de Estado lo ha aprobado, un crédito de 500.000 pesetas para combatir esta plaga.

Además ha ordenado al director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, se traslade inmediatamente á dichas provincias y estudie los medios más eficaces para combatir esta plaga.

En el Progres Agrícola, el Vice-presidente del Comité de Pamiers, Mr. A. Dardigna, publica una carta en la cual dice que cree haber hallado el remedio contra la cochlitis y eudemis. Consiste éste: En mezclar intensamente, batiendo bien, cien gramos de mercurio en un kilo de grasa. Con una brocha de esparto se cubren los troncos con dicha pomada.

Transcurridos unos veinte ó treinta días, se desprenden por sí solos de sus cortezas los troncos, quedando destruidas las larvas y crisálidas de todas clases.

En la semana última se han exportado por nuestro puerto 100.064 cajas de naranja y 11.721 de cebolla para los siguientes puntos: 8.165 de naranja y 1.087 de cebolla para Londres; 28.343 y 5.083, respectivamente, para Liverpool; 14.206 y 2.958 id.; 4.851 y 285 idem para Bristol; 9.629 y 1.603 idem para Hull; 1.302 y 100 idem para Cardiff; 11.433 idem para Hamburgo; 10.381 idem para Amsterdam; 3.635 idem para Rotterdam, y 6.284 idem para Ámberes.

En los tres primeros meses del presente año, la importación de vinos procedentes de España en la Gran Bretaña ha sido de 478.387 galones de tinto y 360.763 de blanco.

En Gandía presenta buen aspecto la cosecha de tomate, si bien está atrasada por los frios de Abril. Créese que hasta los primeros días de Junio no comenzarán los embarques para los mercados extranjeros. Han empezado á cogerse pequeñas cantidades de la clase «chichillas», pagándose á altos precios.

Los campos de cebolla han sido invadidos por enfermedades en varios puntos. Sin embargo, la cosecha será grande por ser muchas las tierras dedicadas á dicho cultivo.

El exdiputado á Cortes D. José Elías de Molins ha entregado al ministro de Fomento la instancia de los Sindicatos, Cámaras y Asociaciones Agrícolas de España pidiendo el restablecimiento de la ley y reglamento de Sindicatos.

Ha quedado constituida en Arévalo (Avila) la Cámara Agrícola.

TELEGRAMAS

RECIBIDOS POR UNA CASA DE ESTA PLAZA

Las naranjas y cebollas en Inglaterra Sabastas del lunes 8 de Mayo de 1911

Liverpool
Naranja: Ha subido un chelin.
Cebolla: Sin variación.
«Jambre» llegado.

Londres
Naranja: Precios sin variación; demanda buena.

Establecimiento Tipográfico de José Guis Miñana, 7 y 9, VALENCIA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado. Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barril de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril id.	110	130	160	140
Idem id.	85	100	120	112
Idem id.	60	70	85	80
Idem id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	»	50
Idem id.	»	»	»	25
Idem id.	»	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiendo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0/25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

INJERTOS

DE SELECCIÓN GARANTIZADA

VIDES AMERICANAS

Barbados Estacas Estaquillas

165 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sala de Vallfornosa, 112 hectáreas.—La Sorl, 2 hectáreas.—Casa Milla, 8 hectáreas.—Mascatarro, 7 hectáreas.—Viure (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-Propietario: **Jaime Sabaté**

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO

Producción **2.000.000** de INJERTOS bien soldados y arraigados.
para la Campaña de 1910 **6.000.000** BARBADOS con magníficos brotes.
á 1911. **10.000.000** Estacas injertables de 40 á 45 cm. por 6 mm.
Estaquillas de vivero de 50 á 60 cm.

Todo en variedades mejores y más recomendadas

Garnachas, Tempranillos, Moscatales, Mazuelas, Gracianos y Tintos finos de Aragón y Castilla

VIURA, CALAGRANO, ALBILLO, PALOHINO, VERDEJO

Sobre MOURVIEDRO x RUP. 1 202—RUP-LOT-RIPARIA x RUP. 3 309
3.306 y 101-14—ARAMON x RUP. núm. 4 núm. 9—BOUWISQUOU x RUP. 93-5—
CHASSELAS x BER. 41 B.-420 A y 457.41

Los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus enseros de vides á esta casa.

PÍDANSE PRECIOS INDICANDO LAS CANTIDADES QUE SE DESEAN ADQUIRIR

Desfondos de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones de terrenos á fosfati (destajo)

Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 600.000

Gasa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA

Dirijase toda la correspondencia á **JAIME SABATÉ**
Villafranca del Panadés (Provincia Barcelona)

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa: **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedad, des más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Manuel Esteve (Hijo)

Comisiones, Consignaciones y Representaciones
VALENCIA
DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131
ALMACENES: Grao (Via de Barcelona)-Teléfono 1116

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Arturo Alcober

Hidróscopo-Geognosta

FÉLIX PIZCUBETA, 20, LETRAS B. C.—VALENCIA

Estudios hidro geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesanos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz.

El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masa de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

LOS LABRADORES

QUE COMPREN LAS **TRILLADORAS FARRÉ** AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PROBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADOP-TARLAS; LAS HAY DE **25 Á 2.000** PESETAS.

DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE **1.000 PESETAS** EN EL CONCURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904. SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO.

Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem. RUD SACK
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL
rilladoras RUSTON
Pidan catálogos especiales
Alberto Ahles y C.^a—Félix Schlayer, sucesor
BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Taffala, Palencia, Rieseño y Badajoz.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.
PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser libertados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin consociación del Intemperante.
MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para pedir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 196
Depósitos en las siguientes farmacias:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pracelados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Núñez de Arce, 17.—Infantes, 25.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—
Jorge Juan, 17.—Príncipe 13.—Ayala, 9.—BARCELONA: Calle del Call, 22.—BILBAO: Plaza Nueva, 4.—CORDOBA: Conde de Candenas, 26.—CORU A: Castelar, 13.—FERROL: Real, 90.—GRANADA: Plaza San Gil, 10.—MALAGA: Ferris, 74.—MURCIA: Ferrer 81 en O.—OVIEDO: Campomanes, 2.—PAMPLONA: Zapatería, 25.—SEVILLA: La Tercera, 24.—SANTANDER: San Francisco, 24.—VALENCIA: Calle San Vicente, 17.—VALLADOLID: Angustias, 36.—ZARAGOZA: Don Alfonso, 1, 35.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, gliceras comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyó y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).
Diríjanse los pedidos:
GRAN VIA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, II, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

FABRICACION DE ANISADOS FINOS

Especialidad **"Anis Balsasada,"**
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.
AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema PALACÍN CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO (Los falsificadores serán perseguidos por la ley)
Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.
Para que nadie pueda llamarse a engaño se dá a prueba.
También se remiten Catálogos a quien los desee.
Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.
Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.
Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACION DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
Sistema **SALVATELLA**
Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.
Para datos, pedidos y presupuestos, diríjase a su constructor

VIUDA DE M. SALVATELLA TORTOSA



¿Queréis tener nuevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador.**

Caja de 3 ks, 7'50; 5 ks, 11'50; 10 ks, 21 pesetas
Pedir acompañando el importe a
La Revista Mercantil (Valladolid)

ENFERMEDADES DE LA MUJER, NIÑOS Y VIEJOS

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros e hidroterapia.
Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.
Remite explicación gratis en carta con sello a Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ
19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el rasiego de vinos y alcoholes.—Estrujes postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallón y Eubolloscopos legítimos de Mailgant.
Anti-agricó, producto especial para combatir la agriez de los vinos.
RESULTADOS POSITIVOS
Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.
Nota. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Coohs

Se desea para Australia la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas. El interesado está actualmente en Europa.
Dirigirse a W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugounenq & Cie. -- LODEVE

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; París 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885

Instrucciones generales
El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en trozos pequeños para facilitar su disolución.
El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico.
El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARANAS y otros parásitos del arbolado, de la viña y hortalizas.
Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIO a la vez.
Como tésis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración.
Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones a mitad de sus dosis, aumentando la proporción a medida que se desarrolle la vegetación.
Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren.
El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botes de muestra de 1 kilo.

La práctica de los últimos cinco años ha demostrado que conviene atenderse aproximadamente a los siguientes tratamientos y concentraciones del líquido:

	De Invierno	Primavera	Verano
PIOJO ROJO	2 por ciento	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento
PIOJO NEGRO	2 por ciento	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento
SERPETA	1 y 1/2 por ciento	1 por ciento	1 por ciento
COTONET	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
NEGRILLA	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
OIDIUM	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
COCHILIS	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
EUDEMIS	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
ORUGAS	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
HORMIGAS	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento
ARANAS	1 por ciento	1/2 a 1 por ciento	1/2 a 1 por ciento

Dosis para su empleo
La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos.
Para consultas y demás detalles, diríjase al Agente general en España: **G. W. Crous, Bisbe, 1 y 3.-Valencia**

Cosecheros y tratantes en vinos

ENOFENOL Anti-fermento

Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset

Arreglos de vinos agrios, picados y amargos--Catálogos y consultas gratis

R. Cantero

Fábrica de productos enológicos--Calle Pintor Sorolla, 32-Valencia